El Periodiquito

Privados de libertad tres hombres por robo de vehículos en Caracas

Fecha: 2012-10-05 12:46:52

Tema: Sucesos

El Ministerio Público logró privativa de libertad para tres ciudadanos identificados como Jonathan González, de 25 años, Jesús Mora, de 24 años; y Maikel Rodríguez, de 26 años, detenidos el pasado 27 de septiembre en la calle Venezuela de la parroquia El Recreo, municipio Libertador del Distrito Capital, por su presunta vinculación con el robo de carros en el Área Metropolitana de Caracas.
Los fiscales imputaron a Jonathan González por la presunta comisión de los delitos de aprovechamiento de robo de vehículo, cambio ilícito de placas y asociación para delinquir.

Por su parte, Mora y Rodríguez fueron imputados por incurrir en los delitos de aprovechamiento de robo de vehículo, cambio ilícito de placas, ocultamiento de arma de fuego y asociación para delinquir.

Adicionalmente, Rodríguez fue imputado por el uso de documento falso.

Un tribunal de control de Caracas dictó la medida privativa de libertad para los hombres y fijó como sitio de reclusión el Internado Judicial Rodeo I, situado en el estado Miranda.

El 27 de septiembre de 2012, funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas patrullaban en la parroquia El Recreo, cuando observaron a González, Mora y Rodríguez en actitud sospechosa a bordo de dos vehículos marcas Peugeot y Ford, respectivamente.

Inmediatamente, los policías detuvieron a los hombres para hacer una inspección personal y vehicular, y se percataron de que ambos carros estaban solicitados por robo. Seguidamente los hombres fueron detenidos y puestos a la orden del Ministerio Público.

En el procedimiento incautaron los dos vehículos, celulares, un arma de fuego, vestimenta con logos alusivos al cuerpo detectivesco y una cédula de Rodríguez, la cual contenía datos que no correspondían con su verdadera identidad.

AVN

Este artículo proviene de Diario El Periodiquito:

http://www.elperiodiquito.com

La dirección de esta noticia es:

http://www.elperiodiquito.com/modules.php?name=News&file=article&sid=74958